41

Justicia mayor de esta ciudad Dn. Joseph Hernandez Gonzalez de Rivera, Dn. Francisco Antonio Gadrique Jerez Lizon, Dn. Juan Gonzalez del Viñero, Dn. Pedro Jaboraga, Dn. Juan Baptista Tacon, Don Juan Carlos Tacon, Dn. Antonio Jerez, Don Pedro Pelegrin, Don Pedro Vazquez, Dn. Juan Baptista Lamberta, Dn. Joseph Garcia de Cazeres y Machuca, Don Thelmo de Roys y Don Francisco Xavier Garcia Campero, Regidores, y acordaron lo siguiente

de
Ant. de cau.do

Entro el Sr. Don Joseph Marcañez Jorcun de Rivera Regidor

El Sr. Dn. Juan Baptista Tacon dixo que haviendo exercido el mes pasado de fiel executor reconociendo que los panaderos franceses fabricavan el pan segun su estilo y a saver su peso y hallo eran muy falta y haviendose recomendado por los suso dichos de que el referido pan estava recargado mucho porque no tenia el peso de lo que se vende por los panaderos publicos, tubo por combeniente el mandar hacer cala y cata con una arroua de harina amasada hallandose presente al comisario de la harina amasada y que lo fuera de la forma que lo practican y que executado en la forma que lo practican hallo que dha compensaua onze onças conido que avian dido cada pan de este peso a dos quartos sale la arroba de harina a muy corto precio que no equivale al de nueve Rs. o nueve y medio que es al que vale en el Almudi de esta ciud. de las cargas que entran de Lorca y de otras partes que es la que consumen dhos panaderos por lo que para que pudieran sanear su trabajo tubo por combeniente el mandarles lo vendieran a dos onças y ocho que dan do quenta a esta ciudad resolviera lo que tubiera por conbeniente como todo consta de la diligencia que pone de manifiesto lo que executada fin de que esta ciud. en vista de la diligencia delibere lo que tubiera por mas util al comun de estos vecinos

El Sr. Dn. Juan Carlos Tacon en vista de la proposicion y rescripto hecha por el Sr. Dn. Juan Bapta. Tacon dixo que devia esta ciud. que antes de resolver sobre su contenido se informase de lo que le ofrecia en razon de ello y entendido por esta ciud. se le concedio termino para ello, dixo que tiene el gran conocimiento que tiene de todo ser de mayor vendaje en todo explicando